

Memorando Nro. DAJ-2023-0974-M

Cuenca, 28 de noviembre de 2023

PARA: Sr. Ing. Juan Carlos Marin Zabala
Jefe Departamento Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0219-2023, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Copia de la presente resolución de delegación se remite a la Superintendencia de Relaciones Públicas para fines de publicación en los medios de difusión institucional de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del COA.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:
- RESOLUCION NRO. DELG-0219-2023.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Srta. Mgs. Sandi Maribel Calle Calle
Superintendente de Relaciones Públicas

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal Encargado

Sr. Ing. José Carlos Flores Campos
Asistente Administrativo

Sr. Mgs. Israel Adrián Álvarez Cárdenas
Intendente de Abogacía Encargado



Memorando Nro. DAJ-2023-0974-M

Cuenca, 28 de noviembre de 2023

NUT: CENTROSUR-2023-16564

IA

